



Distr. general
25 de noviembre de 2021

Español
Original: inglés



Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Quinto período de sesiones

Nairobi (híbrido), 22 a 26 de febrero de 2021 y 28 de febrero a 2 de marzo de 2022*

Tema 8 del programa provisional**

Contribuciones a las reuniones del foro político de alto nivel
sobre el desarrollo sostenible y la aplicación de la dimensión
ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La importancia fundamental de la naturaleza para el desarrollo sostenible

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. El presente informe tiene por objeto ayudar a los representantes de los Estados miembros y otros representantes de alto nivel del sector industrial y la sociedad civil a preparar la serie de sesiones de alto nivel de la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que se celebrará en Nairobi del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022 con el tema “Fortalecimiento de las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹.

2. Vivimos en un planeta interconectado. La salud, la alimentación, la economía y el bienestar de casi 8.000 millones de personas y de más de ocho millones de especies en diversos ecosistemas se entrelazan en una red vital de vínculos inextricables. Este entramado no es otro que la naturaleza; sin embargo, las actividades humanas han alterado el 75 % de la superficie terrestre del planeta, el 85 % de sus humedales y el 66 % de sus océanos, y con ello han socavado los cimientos de nuestras sociedades y economías. A tenor de los compromisos vigentes de los Estados miembros en materia de contribuciones determinadas a nivel nacional, la temperatura media del planeta va camino de aumentar 2,7 °C. Con la reciente adopción del Pacto Climático de Glasgow por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 26º período de sesiones, la comunidad internacional reafirmó su voluntad de luchar por que la temperatura media del planeta no aumente más de 1,5 °C y reconoció la necesidad de garantizar que los efectos de la

* De conformidad con las decisiones adoptadas por la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en la reunión que celebró el 8 de octubre de 2020 y por las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes en la reunión conjunta que celebraron el 1 de diciembre de 2020, está previsto que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude en forma de reunión presencial en febrero de 2022.

** UNEP/EA.5/1/Rev.2.

¹ El presente informe se ha estructurado en torno a las cuatro esferas de acción propuestas y destacadas en el informe de las Mesas de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y del Comité de Representantes Permanentes sobre la reunión conjunta que celebraron el 9 y 10 de junio de 2020.

actividad humana en la naturaleza y nuestra dependencia de esta nos brinden las máximas probabilidades no ya de sobrevivir, sino de prosperar en este planeta hermoso y frágil.

3. La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la consiguiente Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aspiran a acabar con la pobreza, conservar la diversidad biológica, combatir el cambio climático y mejorar los medios de vida de todos, en todas partes. Sin embargo, esta aspiración, encarnada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene pocas probabilidades de hacerse realidad, salvo que modifiquemos sustancialmente nuestra forma de utilizar y valorar la naturaleza e interactuar con ella.

4. Haciendo notar la aprobación por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su 15ª reunión, de la Declaración de Kunming, titulada “Una civilización ecológica: la construcción de un futuro compartido para todos los seres vivos de la Tierra”, que se presentará oficialmente a la Asamblea sobre el Medio Ambiente en la reunión presencial de su quinto período de sesiones, el PNUMA se felicita por los numerosos compromisos y promesas relacionados con la naturaleza y la diversidad biológica que han formalizado los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los jóvenes y el sector privado. Dos ejemplos son el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas y el Compromiso de los Líderes por la Naturaleza, que reunió a más de 90 Estados miembros para elevar las aspiraciones de la labor de restauración de la naturaleza con el objetivo de invertir el proceso de pérdida de diversidad biológica antes de 2030. Estos compromisos son fundamentales para cobrar impulso y apuntar más alto en pro de la naturaleza; pero mientras no se traduzcan en inversiones e intervenciones no serán suficientes.

5. El quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente brinda la oportunidad de tender puentes y aprovechar y catalizar en beneficio de las personas y el planeta los resultados de la labor multilateral que se lleva a cabo en materia de medio ambiente, en concreto los relativos a la diversidad biológica, el clima, los sistemas alimentarios y la contaminación. La ocasión marcará también el inicio de un período de celebración por el 50º aniversario de la creación del PNUMA y de reflexión al respecto. Para preparar la serie de sesiones de alto nivel que tendrá lugar en la reunión presencial del quinto período de sesiones, los representantes de los Estados miembros y otros representantes de alto nivel de la industria y la sociedad civil podrán optar por examinar lo siguiente:

a) El mundo estará pendiente de los avances que se logren en la lucha contra la basura y los microplásticos marinos. La reunión presencial ofrece la oportunidad de adoptar medidas decisivas mediante el establecimiento de un comité de negociación intergubernamental encargado de suplir las carencias de los instrumentos vigentes y atajar la contaminación por plásticos, incluida la basura marina plástica, aplicando soluciones circulares en todo el ciclo de vida de los productos de plástico, desde el origen hasta el mar. Con ello probablemente se obtendría uno de los mayores triunfos que podría deparar el quinto período de sesiones;

b) Cumplir los compromisos previos. Se presentan oportunidades inmejorables para traspasar los umbrales críticos de cambio y propiciar así avances rápidos y verdaderos con que neutralizar la triple amenaza del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. Ya se ha instaurado un sólido conjunto de resoluciones, compromisos y promesas. El fomento del consumo y la producción sostenibles, la restauración de los ecosistemas, la gobernanza de los recursos minerales, las infraestructuras sostenibles, el nitrógeno y la igualdad entre los géneros son solo algunos de los temas que abarcan las resoluciones aprobadas por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su cuarto período de sesiones. Ha llegado el momento de convertir esas aspiraciones en políticas, reglamentos e inversiones para hacer realidad unos compromisos que, en conjunto, pueden representar nuevas oportunidades de implantar una economía más ecológica;

c) Velar por una recuperación ecológica e inclusiva en la que tengan voz y desempeñen un papel activo las generaciones más jóvenes. La respuesta internacional a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto el problema de la desigualdad mundial en materia de vacunas, pero también ha demostrado que la humanidad es capaz de cambiar rápidamente de comportamiento, cooperar frente a las amenazas que ponen en peligro su futuro, e innovar, financiar y actuar con rapidez. Este mismo enfoque –actuar con audacia, valentía y responsabilidad– debe incorporarse en los planes mundiales de recuperación tras la pandemia para preservar la naturaleza, fundamento mismo del desarrollo sostenible. La pandemia ha privado a muchos jóvenes del futuro con que soñaban y ha dejado sus vidas en suspenso. Hay que tener en cuenta los efectos de las decisiones políticas en el bienestar de la próxima generación. En este sentido, el informe del Secretario General “Nuestro programa común” representa un valioso hilo conductor que debería recorrer todas las deliberaciones del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

6. El éxito del quinto período de sesiones en cuanto catalizador de la acción dependerá del liderazgo colectivo, la creatividad, la determinación y la voluntad de cumplir los compromisos contraídos. Si el resultado es satisfactorio, se generará un efecto dominó en los marcos de cooperación establecidos, como los acuerdos medioambientales multilaterales. Los temas siguientes tienen la capacidad intrínseca de propiciar respuestas eficaces a las tres crisis que acucian al planeta y podrán servir para orientar los debates de la reunión presencial del quinto período de sesiones.

I. La naturaleza al servicio de la salud de las personas y los ecosistemas

A. Las intervenciones contra la basura plástica marina y la contaminación por plástico pueden modificar nuestro hábito cultural de usar y tirar, y estimular la adopción de soluciones innovadoras y circulares en todo el ciclo de vida de los productos de plástico, desde la fuente hasta el mar

7. La lacra de la contaminación por plástico lo invade todo –desde ríos, bosques y montañas hasta el remoto Ártico y las profundidades hadales– y pone en riesgo la economía, la salud humana, la vida silvestre, los servicios de los ecosistemas y la estabilidad del clima.

8. En cuatro períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se han aprobado resoluciones sobre la basura marina y la contaminación por plástico. El cuarto período de sesiones se centró en el problema de la basura plástica marina, pero también en una cuestión más general como es la contaminación por plástico, fruto de lo cual el debate mundial sobre el asunto ha dado un giro radical en los dos años transcurridos desde entonces. La reunión presencial del quinto período de sesiones ofrece la oportunidad de adoptar medidas decisivas.

9. Hay que poner la mira en la introducción de un cambio sistémico, la aplicación de soluciones en toda la cadena de valor del plástico y el replanteamiento de la forma de producir, utilizar y eliminar este material, lo que reportará un beneficio doble: no solo se conseguirá un planeta más verde, sino que se crearán nuevas oportunidades laborales. Para ello es preciso que los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado emprendan una labor ambiciosa, audaz y cuantificable a todos los niveles.

10. En la parte presencial del quinto período de sesiones se invitará a los representantes a examinar lo siguiente:

a) **Llamamiento a la acción:** puesta en marcha del proceso, la financiación y la coordinación multilateral para aplicar con eficacia las resoluciones aprobadas por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en los cuatro períodos de sesiones que ha celebrado desde 2014;

b) **Oportunidad de actuar:** el valor del mercado mundial del plástico en 2020 se ha cifrado en unos 580.000 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que las pérdidas de capital natural marino se estiman en 2,5 billones de dólares anuales. Por otro lado, si no se hace nada para evitarlo, las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la producción, el reciclaje y la incineración de plástico podrían suponer el 19 % del total de las emisiones permitidas por el Acuerdo de París en 2040 para limitar el calentamiento atmosférico a 1,5 °C. La adopción de medidas al respecto es una inversión prudente en naturaleza y clima, además de una oportunidad socioeconómica;

c) **Pregunta orientadora:** ¿qué combinación de incentivos y mecanismos de control hay que aplicar para reducir la basura marina en origen y lograr más circularidad en todo el ciclo de vida del plástico?

B. La inversión en naturaleza puede limitar los efectos y la aparición de enfermedades zoonóticas y otros peligros para la salud

11. La salud de los seres humanos, los animales y el planeta está interrelacionada. Nuestro enfoque debe ser el mismo: aunar la experiencia de los distintos sectores en un empeño colectivo.

12. La aparición de enfermedades zoonóticas es resultado de actividades humanas insostenibles, como un sistema alimentario cada vez más intensivo e industrializado, la invasión incesante del hábitat natural y el consumo ilícito y excesivo de animales silvestres. Los efectos de estas actividades se agudizan con el cambio climático, que también contribuye a la propagación de patógenos. Por otro lado, se invierten muchos menos recursos y menos capacidad en el examen sinérgico de la salud humana, animal y medioambiental.

13. La Asamblea sobre el Medio Ambiente subrayó la interdependencia de la salud humana, animal, vegetal y ecosistémica en su resolución 3/4, relativa al medio ambiente y salud, en particular en sus apartados III y IV, relativos a la diversidad biológica y la resistencia a los antimicrobianos, respectivamente. El principio de “Una sola salud” también se incluye en la propuesta de estrategia a medio plazo para el período 2022-2025 y en el programa de trabajo para el bienio 2022-2023, concretamente en los apartados relacionados con la naturaleza y la labor relativa a las sustancias químicas y contaminación. Si se adoptan unas prácticas de conservación mejoradas, proactivas y racionales y se hace un uso sostenible de los ecosistemas y su diversidad biológica, se contribuirá a la prevención de las vías patógenas aceleradas y se mitigarán otros problemas de salud relacionados con la contaminación, las dietas poco saludables y la inseguridad alimentaria. También es importante aumentar la inversión en investigación científica a fin de obtener un conocimiento integral y más rico de los riesgos para la salud, estrategia que incluye el establecimiento de líneas de base científicas de referencia y el estudio, mediante modelos y ensayos, de las medidas de prevención que podrían adoptarse. Es indispensable aplicar con urgencia el principio de “Una sola salud” a la colaboración entre los conocimientos especializados y las políticas de salud humana, animal y ambiental para atajar de raíz las enfermedades zoonóticas y otros peligros para la salud.

14. El éxito de todo el proceso pasa por la creación de espacios más inclusivos, equitativos y participativos en los que se tengan en cuenta los diversos conocimientos, innovaciones, prácticas, instituciones y valores de los científicos, el Gobierno, la industria y los pueblos indígenas. Se necesita más inversión para responder a los problemas en materia de consumo que agravan los riesgos para la salud, en concreto los derivados de la excesiva dependencia de los antimicrobianos en todo el mundo, sustancias que contaminan el aire, el agua y el suelo y contribuyen a más de 700.000 muertes anuales. Si las sociedades modifican su manera de producir, consumir y gestionar desechos en los sistemas ganaderos y alimentarios también se reducirán los riesgos para la salud y las desigualdades, y se contribuirá a la sostenibilidad del planeta.

15. En la parte presencial del quinto período de sesiones se invitará a los representantes a examinar lo siguiente:

a) **Llamamiento a la acción:** aplicar políticas, instituciones y prácticas regidas por el principio de “Una sola salud”, que resulten más beneficiosas para la salud humana, animal y ecosistémica, y reduzcan los riesgos de pandemia en 20 regiones de alto riesgo;

b) **Oportunidad de actuar:** antes de la presente pandemia, el Grupo Banco Mundial y el PNUMA estimaron que si se invertirían de 1.900 a 3.400 millones de dólares al año en sistemas reforzados de “Una sola salud” se obtendría un beneficio público mundial de 30.000 millones de dólares anuales. Según las estimaciones, las pérdidas económicas ocasionadas por la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021 se acercan a los 8,5 billones de dólares, y se prevé que el total de pérdidas acumuladas alcance los 22 billones de dólares. Es innegable que hay motivos económicos de peso para invertir en el enfoque “Una sola salud”;

c) **Pregunta orientadora:** ¿cómo puede incentivarse la colaboración multiministerial y multidisciplinaria para producir unos efectos más beneficiosos en la salud humana, animal y medioambiental?

II. La inversión en naturaleza para generar empleo, erradicar la pobreza y lograr prosperidad económica

Reconstruir para mejorar después de la pandemia mediante inversiones directas en la naturaleza

16. La naturaleza sustenta la economía y la sociedad a muchos niveles. Los servicios de los ecosistemas mundiales, cuyo valor anual se estima en 125 billones de dólares, son el fundamento de diversas industrias (como la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo) que dan empleo a 1.200 millones de personas. Más de la mitad del PIB mundial depende en cierta o gran medida de la naturaleza y sus servicios. Unos 1.600 millones de personas dependen directamente de los bosques para su sustento, cifra que en el caso de la pesca y la acuicultura se eleva a los 3.300 millones. Con unos ecosistemas sanos también se incrementa la resiliencia de la humanidad frente a las perturbaciones, ya que refuerzan la seguridad alimentaria, protegen a los seres humanos de los efectos climáticos, mitigan el cambio climático y mejoran la salud humana.

17. La restauración de los ecosistemas –es decir, los cambios necesarios para conservar y gestionar la naturaleza de forma que pueda prosperar y recuperarse– representa una oportunidad económica y social, no un coste.

18. Una economía restauradora –o sea, una economía que aglutine las economías azul, verde y de la diversidad biológica– significa empleo y crecimiento, significa aprovechar las soluciones basadas en la naturaleza y en los ecosistemas para superar los problemas ecológicos, y significa recuperar la diversidad biológica. Además, es un elemento indispensable para reducir las disparidades en materia de financiación, tarea necesaria para alcanzar los compromisos asumidos en las convenciones de Río. Con suficiente financiación, imaginación y voluntad política, la economía de la restauración puede hacerse realidad mediante una labor colectiva, para lo cual habrá de procurarse el concurso de las comunidades sanitaria, comercial, financiera y laboral.

19. El total de la financiación pública internacional destinada a la naturaleza es considerablemente menor que las subvenciones que conducen a su degradación, lo cual, además de insostenible, no tiene sentido desde el punto de vista económico. Si se actúa con la valentía y sensatez necesarias para evaluar y redefinir los subsidios que se conceden a la agricultura y a los combustibles fósiles y los fondos de recuperación pospandémica de forma que favorezcan a los pobres, resulten equitativos en lo social y propicien, en lugar de la obsoleta economía gris, una economía restauradora, la economía mundial se recuperará en consonancia con el Acuerdo de París, el Pacto de Glasgow y el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, lo que a su vez pondrá en marcha la transformación que necesita el planeta.

20. Se ha demostrado una y otra vez que las comunidades marginadas y vulnerables, pese a ser auténticos custodios de la naturaleza, sufren en medida desproporcionada la pérdida de diversidad biológica y la degradación del medio ambiente. Estas comunidades han de ser la columna vertebral de toda transición económica que se pretenda socialmente justa; por tanto, al idear y aplicar soluciones basadas en la naturaleza, será necesario priorizar y tener verdaderamente en cuenta la función indispensable y a menudo olvidada que cumplen los pueblos indígenas y las comunidades locales, las autoridades regionales y los grupos de mujeres y jóvenes en la ampliación de las actividades desde el nivel comunitario hasta el local, regional y nacional, tomando siempre como fundamento el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas). Será imprescindible conseguir la igualdad entre los géneros y las generaciones, y dar cabida en el proceso, como colíderes y asociados, a esos interesados tan importantes para que los países cumplan los compromisos contraídos y expandan su actividad a diversos niveles.

21. En la parte presencial del quinto período de sesiones se invitará a los representantes a examinar lo siguiente:

a) **Llamamiento a la acción:** en 2022 se financian y ponen en marcha al menos diez iniciativas emblemáticas (proyectos de restauración ejemplares y ampliables de gran impacto socioecológico). Estas iniciativas deben incluir compromisos de restauración de los ecosistemas prioritarios –marinos, ribereños y de agua dulce– y aplicar enfoques totalmente integrados en los que participen todos los interesados, desde las comunidades y el sector privado hasta organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, habrán de contribuir al logro de las metas del marco mundial de diversidad biológica después de 2020, una vez alcanzado un acuerdo al respecto;

b) **Oportunidad de actuar:** en conjunto, las oportunidades de negocio que conlleva la transformación de nuestros sistemas de uso de los alimentos, la tierra y los océanos podrían generar casi 3,6 billones de dólares en ingresos añadidos o en costes eliminados de aquí a 2030, y crear 191 millones de puestos de trabajo. Las nuevas iniciativas emblemáticas del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas son un ejemplo tangible de enfoque novedoso y audaz, como la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, proyecto que va camino de alcanzar sus metas en materia de restauración y que, de paso, proporcionará seguridad alimentaria a unos 20 millones de personas, creará unos 10 millones de puestos de trabajo y secuestrará unos 250 millones de toneladas de carbono;

c) **Pregunta orientadora:** ¿qué obstáculos y qué oportunidades se vislumbran en su región en relación con el apoyo a la recuperación de la naturaleza en cuanto fundamento de la recuperación y la resiliencia de las personas y la economía?

III. La naturaleza al servicio del clima

Medidas para cumplir los compromisos sobre las soluciones basadas en la naturaleza y la diversidad biológica

22. La naturaleza cumple una función decisiva para la regulación del clima y el fomento de la resiliencia de la sociedad humana frente los efectos climáticos. En la actualidad, la degradación de la naturaleza, debida en parte al cambio climático, amenaza con invalidar esa función. Sin embargo, si se

trabaja en la protección, gestión y restauración de los ecosistemas naturales y modificados, podrá reforzarse la función que cumple la naturaleza en la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos. Además, estas soluciones basadas en la naturaleza aportarán otros beneficios, como la diversidad biológica, la salud humana y el empleo.

23. La marcada integridad social y medioambiental de las soluciones basadas en la naturaleza es de suma importancia. Estas soluciones deben acompañarse de sólidas salvaguardias que se apliquen con rigor y transparencia. Tras más de diez de años de ejecución del mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función que desempeñan la conservación, la gestión forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+) en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se ha hecho patente la importancia de articular las soluciones basadas en la naturaleza en torno a las personas y los derechos humanos. En particular, resulta indispensable el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin esas salvaguardias, no podrán garantizarse la equidad y la justicia, y correrá peligro la sostenibilidad de las soluciones. La experiencia de REDD+ también motiva que el examen crítico de las soluciones basadas en la naturaleza tienda a efectuarse desde el prisma único de los beneficios relativos al carbono, lo cual, en algunos casos, se ha traducido en una cierta estrechez de miras que impide la consideración de otras dimensiones de los bosques, como los servicios sagrados, sociales, farmacéuticos y reguladores que prestan a las personas. Sin dejar de reconocer su importancia para la provisión de soluciones climáticas, es fundamental que todos los ecosistemas se analicen también desde la óptica de quienes los protegen, los utilizan y se benefician de ellos. En este sentido, las medidas de respuesta que promuevan un reparto justo y equitativo de la responsabilidad deben prestar especial atención a la pobreza en cuanto factor de degradación y pérdida de los ecosistemas.

24. Las soluciones basadas en la naturaleza pueden contribuir decisivamente a la adaptación al cambio climático. Si se restaurasen los bosques de montaña y las cuencas hidrográficas, tarea de vital importancia para la regulación de los caudales de agua y la gestión de las inundaciones más extremas que experimentaremos en el futuro, las empresas de abastecimiento de agua de las 534 mayores ciudades del mundo podrían ahorrarse unos 890 millones de dólares al año. Restaurar los manglares, ecosistemas que sirven de protección contra la subida del mar y las marejadas ciclónicas, es entre dos y cinco veces más barato que construir estructuras de ingeniería y, además, mejora la calidad del agua y las pesquerías locales.

25. En lo que respecta a la mitigación de los efectos del cambio climático, las soluciones basadas en la naturaleza, si se aplican en todos los ecosistemas, pueden cristalizar en reducciones y eliminaciones que en conjunto supongan, como mínimo, cinco gigatoneladas (Gt) menos de emisiones anuales de aquí a 2030. En 2050, esta cantidad podría llegar cuando menos a las diez Gt anuales, lo que representaría una fracción considerable del total de mitigación necesaria. La contribución de las soluciones basadas en la naturaleza debe acompañarse de una descarbonización rápida y masiva de nuestras economías. Ahora que más de 152 países han incorporado en sus contribuciones determinadas a nivel nacional la meta de reducir a cero sus emisiones netas de carbono, ese enfoque doble es fundamental; primero, porque la descarbonización por sí sola no bastará para limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5 °C, pero también porque, sin descarbonización, el consiguiente aumento de la temperatura degradará más si cabe los ecosistemas, lo que a su vez les restará capacidad de mitigación y resiliencia.

26. Las soluciones basadas en la naturaleza destinadas a la adaptación y las destinadas a la mitigación se refuerzan entre sí, además de reportar otras ventajas sociales y medioambientales. En su quinto período de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente puede desempeñar un papel determinante en la construcción de un consenso sobre las salvaguardias que deben acompañar a esos dos tipos de soluciones basadas en la naturaleza, y sobre la forma de obtener la financiación pública y privada necesaria para llevarlas a la práctica.

27. En la parte presencial del quinto período de sesiones se invitará a los representantes a examinar lo siguiente:

a) **Llamamiento a la acción:** aprovechar al máximo el poder de la naturaleza para hacer frente a diversas crisis (cambio climático, pérdida de diversidad biológica y desigualdad social) mediante contribuciones determinadas a nivel nacional, planes de adaptación e inversiones públicas y privadas más cuantiosas antes y después de 2025;

b) **Oportunidad de actuar:** si se protegen, gestionan y restauran los bosques y otros ecosistemas se podría sacar de la pobreza a 1.000 millones de personas y crear 80 millones de empleos verdes, además de fomentar la resiliencia y enjugar hasta un tercio de la disparidad en las emisiones;

c) **Preguntas orientativas:** ¿cómo pueden usarse las salvaguardias y otros instrumentos para garantizar un volumen suficiente de inversiones de alta calidad en soluciones basadas en la naturaleza que favorezcan a los pobres, al paso que se respetan plenamente los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y se prestan múltiples servicios ecológicos?

IV. La naturaleza al servicio de los sistemas alimentarios sostenibles

Reducir los efectos negativos de la agricultura en la naturaleza: personas bien alimentadas en un planeta próspero

28. Hay que actuar colectivamente para transformar la agricultura y los sistemas alimentarios, pues son dos factores poderosos de la pérdida de diversidad biológica, la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero. Una de las medidas que deben adoptarse para lograr esa transformación es el establecimiento de sistemas de producción de alimentos basados en prácticas respetuosas con los ecosistemas, que tengan plenamente en cuenta los límites de los recursos planetarios, la alimentación y la nutrición, la seguridad y los medios de subsistencia, y fomenten conductas y patrones de consumo sostenibles y acordes al contexto en cuestión –por ejemplo, cambios en la dieta– que acaben definitivamente con el desperdicio de alimentos. Al mismo tiempo, esta labor debe perseguir los siguientes objetivos: conservar y potenciar el uso de la diversidad biológica en los ecosistemas agrícolas y otros ecosistemas gestionados; prescindir de las políticas y prácticas que deterioran los servicios de los ecosistemas y emiten contaminantes; rehabilitar las tierras y los mares degradados para suprimir los incentivos a la conversión de más hábitats; e intervenir en toda la cadena de suministro mundial de productos básicos a fin de erradicar las prácticas perjudiciales para el medio ambiente.

29. En los últimos 18 meses, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios ha dado participación a cientos de miles de personas de todo el mundo y a todos los sectores para acelerar la transformación de los sistemas alimentarios mundiales en pro del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la Agenda 2030 se reconoce que la comunidad internacional no puede seguir considerando por separado la alimentación, los medios de subsistencia y la gestión de los recursos naturales. La alimentación y la agricultura ocupan un lugar nuclear en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por su importancia decisiva para la eliminación de la pobreza y el hambre, la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad de los recursos naturales.

30. En el contexto del Decenio de Acción para el Desarrollo Sostenible, la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios obró de catalizador de la movilización pública mundial y sirvió para que diversos interesados –Gobiernos nacionales y primeros mandatarios; máximos dirigentes de otras entidades, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas; científicos; agricultores pueblos indígenas y comunidades locales; y el sector privado– se comprometiesen a transformar el impulso de la Cumbre en medidas concretas. Con antelación a la Cumbre, los países presentaron más de 100 itinerarios nacionales de sistemas alimentarios, en todos los cuales se citaban como motivos de gran preocupación los efectos de los sistemas alimentarios actuales en el medio ambiente.

31. La comunidad internacional vive un momento decisivo. Es de vital importancia reflexionar sobre la cooperación y las opciones necesarias para hacer frente a los riesgos y problemas sistémicos en todos los sistemas alimentarios y agrícolas, y sobre la forma de remodelar las sociedades en el marco de una recuperación pospandémica sostenible y resiliente. Según el reciente informe del PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre las ayudas directas a los productores de alimentos, titulado *A multi-billion-dollar opportunity: Repurposing agricultural support to transform food systems* (Una oportunidad multimillonaria. La readaptación del apoyo a la agricultura para transformar los sistemas alimentarios), cada año podrían reorientarse 470.000 millones de dólares hacia una agricultura menos contaminante y más respetuosa con la naturaleza.

32. En la parte presencial del quinto período de sesiones se invitará a los representantes a examinar lo siguiente:

a) **Llamamiento a la acción:** comprometerse a implantar sistemas alimentarios beneficiosos para la naturaleza que contribuyan activamente a mejorar los sistemas alimentarios nacionales según las pautas marcadas en la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios; reconfigurar las ayudas agrícolas vigentes para propiciar resultados beneficiosos para la naturaleza; lograr avances en relación con dos asuntos: el acuerdo alcanzado con todos los interesados acerca de los principios de una agricultura beneficiosa para la naturaleza y sin emisiones, y la necesidad de seguir unas dietas más sanas y sostenibles, en pro de la salud de la población y el planeta;

b) **Oportunidad de actuar:** la mayor parte (un 87 %) de los 540.000 millones de dólares en ayudas concedidos a los productores agrícolas de todo el mundo distorsiona los precios o resulta perjudicial para la naturaleza y la salud humana. El PNUMA, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, como la FAO y el PNUD, puede ayudar a reformular ese apoyo económico para transformar los sistemas alimentarios y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) **Pregunta orientadora:** ¿cómo pueden los países reconvertir los subsidios perniciosos para el medio ambiente de modo que pasen a favorecer una agricultura regenerativa y beneficiosa para la naturaleza y unos medios de vida equitativos? ¿Cuáles son los obstáculos que dificultan esa reconversión y cómo podrían superarse?

V. Resultados previstos: trascender los límites

33. En el segmento presencial de la quinta sesión, se invita a los representantes de los Estados miembros y otros representantes de alto nivel de la industria y la sociedad civil a abordar las siguientes cuestiones generales:

a) **Un liderazgo más audaz para forjar nuevas alianzas:** la quinta sesión de la Asamblea sobre el Medio Ambiente solo llegará a buen término si la comunidad internacional se compromete a colaborar con buena voluntad y amplitud de miras en la solución de los problemas comunes a toda la humanidad. Se juzgará a los líderes mundiales en función de las medidas que adopten conjuntamente o de las oportunidades que malogren. ¿Cómo pueden cumplirse los numerosos compromisos ya contraídos? ¿Qué otros componentes del Gobierno deben aprovecharse para dar continuidad a esa labor y a quién más debe incluirse en ella? ¿Qué modificaciones deben introducirse en el liderazgo y la gobernanza para que los ciudadanos estén en condiciones de efectuar cambios?

b) **Un nuevo paradigma de responsabilidad y acción:** se ha demostrado que las políticas no siempre se traducen en actos. ¿Qué nuevas medidas concretas han adoptado los Gobiernos desde la reunión en línea del quinto período de sesiones y qué nuevas actividades está previsto emprender tras la reunión presencial? En la reunión presencial del quinto período de sesiones se destacarán algunos ejemplos de medidas que hayan surtido efecto contra la triple amenaza del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, con vistas a aplicar en mayor escala las iniciativas de eficacia probada en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) **Recursos necesarios para el éxito:** las resoluciones y los compromisos son mecanismos poderosos para concienciar sobre los nuevos problemas, pero se necesita financiación para transformar esas palabras en hechos. ¿Qué apoyo financiero se aportará para sufragar la labor local, nacional y multilateral de modo que las finanzas públicas se ajusten a las necesidades de la naturaleza?

d) **El papel del PNUMA:** ¿qué papel debe desempeñar el PNUMA y el sistema de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a la luz de la nueva estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025 y del programa de trabajo y el presupuesto para el bienio 2022-2023?

e) **Previsión de los efectos en las generaciones futuras y cumplimiento de nuestra agenda común:** la reunión presencial del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente coincide con el 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, “Estocolmo+50” y con el 50º aniversario de la creación del PNUMA, “PNUMA@50”. Estos dos hitos históricos pueden servir de plataforma de lanzamiento para una reestructuración de la gobernanza que permita tener más en cuenta la salud y el bienestar de las generaciones futuras y atender las 12 recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General *Nuestra agenda común*. ¿Cómo podemos estrechar la cooperación mundial y revitalizar un multilateralismo inclusivo, interconectado y eficaz?